



Radicado: K 2025090000063

Fecha: 07/03/2025

Tipo:
CIRCULAR



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia



CIRCULAR N°

PARA: Alcaldes Municipales, Secretarios de Salud Municipales, Directores Locales de Salud, Comités Locales de Gestión del Riesgo, Secretarios de educación municipales, Directores de Núcleo, Rectores, Directores Rurales, Coordinadores, Docentes, Padres de Familia, Estudiantes y Comunidad Educativa en General

DE: Secretaria de Salud e Inclusión Social y Secretario de Educación de Antioquia

ASUNTO: Recomendaciones para la prevención de Infección respiratoria aguda y dengue.

Respetuoso saludo:

En atención a la vigilancia epidemiológica y el comportamiento estacional de las infecciones respiratorias agudas (IRA) y el incremento de los casos de Dengue, la Secretaría de Salud e Inclusión social y la Secretaria de Educación de Antioquia, hacen un llamado a los Alcaldes Municipales, Secretarios de educación municipales, Secretarios de Salud Municipales, Directores Locales de Salud, Comités Locales de Gestión del Riesgo, Directores de Núcleo, Rectores, Directores Rurales, Coordinadores, Docentes, padres de familia y estudiantes para reforzar las **acciones de prevención**, con el objetivo de proteger la salud de la comunidad educativa en general.

Las **infecciones respiratorias agudas** son, según fuentes de la Organización Mundial de la Salud, la principal causa de morbilidad y mortalidad por enfermedad infecciosa en todo el mundo y pueden ser de origen viral, bacteriano o mixto; son altamente contagiosas y se propagan rápidamente por gotitas o aerosoles por tos o estornudos. Su duración es generalmente de una semana y se caracteriza por fiebre, dolor en las articulaciones, dolor de cabeza, malestar general, tos, dolor de garganta y secreción nasal. La mayoría se recupera rápidamente en una o dos semanas sin tratamiento médico. Sin embargo, en niños, adultos mayores y personas con otras enfermedades que afecten su sistema inmunológico, pueden causar graves complicaciones o la muerte.

En los dos primeros meses del año 2025, se ha observado una leve disminución en las consultas por IRA (Infección Respiratoria Aguda), sin embargo, se nota un aumento en las hospitalizaciones, y un comportamiento inusual en los casos de tosferina, generando brotes en las subregiones Oriente, Suroeste y Occidente. También persiste la identificación de casos de Covid19, y otros virus respiratorios en Oriente y Valle de Aburrá.

Este incremento se relaciona con el aumento de precipitaciones, alta humedad y bajas temperaturas en Antioquia, sumado al aumento en las concentraciones de material particulado proveniente principalmente de la quema de materia orgánica y las emisiones vehiculares; por lo anterior, se prevé un agravamiento de las condiciones ambientales, lo cual aumenta el riesgo en salud de las personas, especialmente en grupos sensibles como niños menores de 5 años, adultos mayores y personas con enfermedades cardiovasculares y respiratorias (por



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ejemplo asma y EPOC).

Para mitigar el impacto de estas condiciones y prevenir las infecciones respiratorias agudas, se recomienda adoptar las siguientes medidas: lavado frecuente de manos con agua y jabón, uso de tapabocas en espacios cerrados o concurridos, ventilación adecuada de los ambientes y cubrirse la boca y la nariz con el pliegue interno del brazo al estornudar o toser. Además, es importante evitar el contacto cercano con personas que presenten síntomas respiratorios, para reducir el riesgo de transmisión y mantener el esquema de vacunación completo.

Es fundamental mantenerse informado sobre la calidad del aire, consultando los reportes de las autoridades ambientales locales, como el Ministerio de Ambiente, IDEAM y SIATA, lo cual permite tomar medidas preventivas oportunas para reducir la exposición en momentos de alta contaminación. Durante estos períodos, se aconseja limitar el tiempo al aire libre y evitar la actividad física intensa, especialmente en las horas de mayor concentración de contaminantes y en áreas de alto tráfico, particularmente en grupos de personas sensibles.

Es crucial estar alerta a síntomas como dificultad y dolor en el pecho al respirar o toser, decaimiento o cansancio extremo, fiebre persistente (superior a 38,5 °C durante más de tres días), y buscar atención médica inmediata si se presentan dichos síntomas.

Con respecto al **Dengue**, esta es una enfermedad cuya ocurrencia está aumentando a nivel mundial, con picos epidémicos cada tres a cinco años. Su presentación se ve influenciada por factores biológicos, sociales, demográficos, sanitarios, ambientales y migraciones de personas, que permiten la proliferación y establecimiento del mosquito *Aedes aegypti*, que es el responsable de la transmisión del virus que produce esta infección.

En los dos primeros meses del año 2025, se ha observado que el Dengue en Antioquia ha presentado un aumento muy importante de casos, comparado con el 2024, principalmente en las subregiones de Bajo Cauca, Valle de Aburrá y Urabá. La forma clínica más observada es el Dengue sin signos de alarma, no obstante, se presentan casos con signos de alarma y graves que ameritan un manejo hospitalario. La enfermedad puede iniciar con fiebre alta, náuseas, vómitos, dolor en diferentes partes, como la cabeza, detrás de los ojos, en los músculos y articulaciones de todo el cuerpo, puede haber o no un brote en la piel. Casos excepcionales pueden avanzar y tener signos de alarma como el dolor abdominal intenso y continuo, vómitos persistentes, acumulación de líquidos en diferentes partes del cuerpo, sangrados por la nariz y encías, letargo o irritabilidad, mareos al pararse, y los pacientes que evolucionen a dengue grave pueden llegar a la muerte.

No hay un medicamento específico para tratar el Dengue; ante cualquiera de los síntomas **NO SE AUTOMEDIQUE, no tome aspirina, ibuprofeno, naproxeno, dipirona o antibióticos ya que esto puede agravar la presentación clínica**. Acuda a su centro de salud más cercano.

El Dengue exige medidas intersectoriales y comunitarias para su prevención. Es prioritario eliminar criaderos de mosquitos en entornos escolares y viviendas, participar en jornadas de limpieza comunitaria de materiales inservibles como llantas, botellas sin utilizar, tapas de gaseosas y otros. Es recomendable utilizar mosquiteros o toldillos y repelentes, utilizar camisas de manga larga y pantalones, además de cubrir adecuadamente los recipientes que almacenan agua y lavarlos con cepillo semanalmente. La articulación de esfuerzos entre instituciones educativas, direcciones locales de salud, de educación y la comunidad en



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

general, es clave para evitar la proliferación del vector (mosquito) y reducir el impacto de la enfermedad.

Es fundamental que todas las instituciones educativas y actores de la comunidad, participen activamente en la difusión de estas recomendaciones, mediante campañas informativas en colegios y espacios comunitarios, la integración de estos temas en jornadas pedagógicas y reuniones escolares, así como la coordinación con autoridades locales para la implementación de estrategias preventivas. Además, se recomienda la consulta de fuentes oficiales, como las Secretarías de Salud departamental y municipales, para acceder a información actualizada y medidas de prevención adicionales.

Atentamente,

MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
Secretaria de Salud e Inclusión Social

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Katherine Sulay López Tascon – Profesional universitario Lilian Carolina Cifuentes Salinas – Epidemióloga IRA Vladimir Duque Caballero – Epidemiólogo ETV Ricardo Marín - Médico Epidemiólogo ETV Wilman Osorio Marín – Profesional especializado Amparo Liliana Sabogal Apolinar – Profesional especializado. Gustavo Adolfo Delgado R. P.U: Trayectorias Educativas. Secretaría de Educación de Antioquia.	 	
Revisó:	Diego Alejandro Villa Valderrama – Director Salud ambiental y factores de riesgo. Cesar Augusto Callejas Salazar – Director de Calidad y Trayectorias Educativas. Secretaría de Educación de Antioquia.	 	
Aprobó	Dionisia del Carmen Yusti Rivas – Subsecretaria Salud Pública. Camilo Andrés Morales – Subsecretario de Calidad Educativa.	 	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			